



Libertad y Orden



Gobernación  
de Nariño

DESPACHO

RESOLUCION No. 083  
( 23 MAY 2023 )

*"Por la cual se concede un permiso y se realiza un encargo"*

## EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales,

### CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 003 del 1 de enero de 2020, se nombró como Directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño a la doctora DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO identificada con cédula de ciudadanía No 1085254482.

Que la directora del IDSN, mediante oficio del día 19 de mayo de 2023, solicita lo siguiente:

*"(...) teniendo en cuenta la resolución 123 del 16 de enero de 2023, por la cual se establecen espacios de integración entre los funcionarios del IDSN y sus familias, de manera atenta le solicito, autorizarme a tomar el día 23 de mayo de 2023 del presente año, como día de integración familiar correspondiente al primer semestre del 2023.*

Además, teniendo en cuenta, la resolución 888 del 28 de febrero de 2023, por la cual se adopta el plan de estímulos e incentivos en el IDSN, de manera atenta le solicito, autorizarme tomar el día 24 de mayo de 2023 del presente año, por llevar vinculada al IDSN más de un año.

Que siendo el Gobernador del Departamento de Nariño, nominador de la Directora del Instituto Departamental de Salud, le corresponde por competencia tramitar y autorizar las situaciones administrativas de aquella.

Que la Asesora de Gestión de talento humano del IDSN en certificación del 23 de mayo de 2023, manifiesta: *"(...) Que revisada las resoluciones No 123 del 16 de enero de 2023 y 888 del 26 de febrero de 2023, se evidencia que la doctora DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO, Directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño- código 050- Grado 04, se encuentra dentro de los parámetros establecidos en las precitadas resoluciones y por consiguiente cuenta con el derecho al día de la Familia y a un día por antigüedad, dentro de la resolución de estímulos e incentivos.(..)"*

Que igualmente, la Asesora de Gestión de talento humano del IDSN en certificación del 23 de mayo de 2023 manifiesta que el Dr. HERNAN DIAZ PACICHANA quien se desempeña como Asesor de Dirección, cumple con los requisitos legales y los establecidos en el Manual de Funciones respectivo, para ser encargado como Director de dicho Instituto.

Que con el fin de garantizar la continuidad en el servicio público y ante la situación administrativa generada por la concesión de los días solicitados, resulta procedente encargar de las funciones de Director del IDSN al Dr. HERNAN DIAZ PACICHANA.



Libertad y Orden



DESPACHO

En mérito a lo expuesto, El Gobernador de Nariño:

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** CONCEDER permiso para el día 23 de mayo de 2023 a la doctora DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO identificada con cédula de ciudadanía No 1085254482, en su condición de Directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño, en virtud de la realización de la integración del día familiar de conformidad con la Resolución 123 del 16 de enero de 2023.

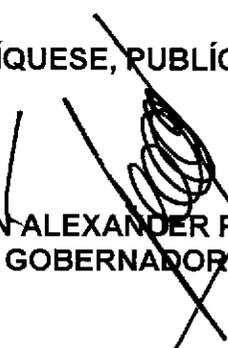
**ARTICULO SEGUNDO:** AUTORIZAR el día 24 de mayo de 2023 a la doctora DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO identificada con cédula de ciudadanía No 1085254482, en su condición de Directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño, para separe de sus funciones, de conformidad con la Resolución 888 del 28 de febrero de 2023, por la cual se adopta el plan de estímulos e incentivos en el IDSN.

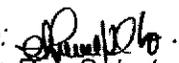
**ARTICULO TERCERO:** ENCARGAR durante los días 23 y 24 de mayo de 2023 de la funciones de Director del Instituto Departamental de Salud de Nariño, al Dr. HERNAN DIAZ PACICHANA, quien deberá tomar posesión del cargo.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en San Juan de Pasto, a los **23** MAY 2023

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
JOHN ALEXANDER ROJAS CABRERA  
GOBERNADOR DE NARIÑO

Revisó:   
Miryam Paz Solarte  
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó:   
Annie Elizabeth Díaz Pantoja  
PU- Oficina Asesora Jurídica.